

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**VINCULACIÓN AL PROCESO CONTRAVENCIONAL POR SER PROPIETARIO DEL VEHICULO
AUTOMOTOR.**

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el (los) siguiente (s) oficio (s).

OFICIO	FECHA	NOTIFICADO	DIRECCIÓN	CONTACTO	COMPARENDO	PLACA DEL VEHICULO
ST-PTM-IT-004963	15/04/2026	ASSISTEX S.A.S	SIN INFORMACI ON	SIN INFORMACI ON	630010000000 49730444- infracción C02	PMW774

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la Alcaldía de Armenia, término donde una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

RECURSOS QUE PROCEDE: Ninguno

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia

Es de aclarar que fue notificado a la última dirección que registra en el RUNT, donde los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma.

La notificación aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente notificada y en firme al finalizar el día siguiente de la desfilación del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy (13) de mayo de 2026, a las 8:00 de la mañana, por un término de (5) días y se retira el día (20) de mayo del 2026, a las 6:00 de la tarde. (se fija en lugar de acceso al público).

ANEXOS: Se adjunta al aviso 6 FOLIOS útiles.

NOTA: El día de la notificación se le entregará copia íntegra del expediente.


Sulemy Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y elaboro: Camilo Andrés Ramírez / Abogado Contratista / Secretaría de Tránsito de Armenia Sette



630010000000497 30444

Asistex SAS

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N°

1 - FECHA Y HORA

AÑO		MES				HORA								MINUTOS
2025	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09
DIA	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18
28	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22



SETTA



2 - LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VÍA PRINCIPAL		VÍA SECUNDARIA		REINICIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VÍA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VÍA	NÚMERO O NOMBRE		
	CARRERA 14		CALLE 15 # 13		ARMENIA OT

3 - PLACA (MARQUE LAS LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4 - PLACA (MARQUE LOS NÚMEROS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN:

PUNTO

LETRAS (números)

A	B	C	D	E	F	G	H
A	B	C	D	E	F	G	H
A	B	C	D	E	F	G	H

5 - CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

4 - CLASE DE SERVICIO

DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO
-------------	---------	------------	---------

8 - RAZÓN DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
----------	-----------	-----------	-------	-------

8.1 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

COLECTIVO	INDIVIDUAL	VASO	ESPECIAL
-----------	------------	------	----------

10 - DATOS DEL INFRACTOR

Tipo de documento	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. TI. C.E. PASAP.	
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO	CATEG.
EXP. VENC.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
D.O. M. V. A. A.	
EDAD	TELÉFONO Fijo y/o CELULAR
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	MAILING

13 - DATOS DEL PROPIETARIO

Tipo de documento	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. TI. C.E. PASAP.		

14 - DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACIÓN N°
NIT	

15 - DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA	ENTIDAD
HUMAN R CASTELLON	232	SETTA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECHAZA DIRECTO O INDIRECTAMENTE O DADO PARA RETARDAR O INTERACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, COMETE UNA FALSADEDA O CULPA TOTAL O PARCIALMENTE LA VIOLACIÓN INCURRIDA EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONDUCTA CON CONDUCTA O FALSADEDA) (CÓDIGO PENAL EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16 - DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

PATIO N°	GRUPO NÚMERO	CONSECUTIVO
DIRECCIÓN DEL PATIO:	PLACA GRUPO	

17 - OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO

At 76 - Art 129. # 2 Ley 769/02 Vehículo Abandonado en zona peatonal la 14
--

18 - DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.	DIRECCIÓN	TELÉFONO
------------------------------	----------	-----------	----------

FIRMA DEL AGENTE

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA TESTIGO

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

C.C. No.

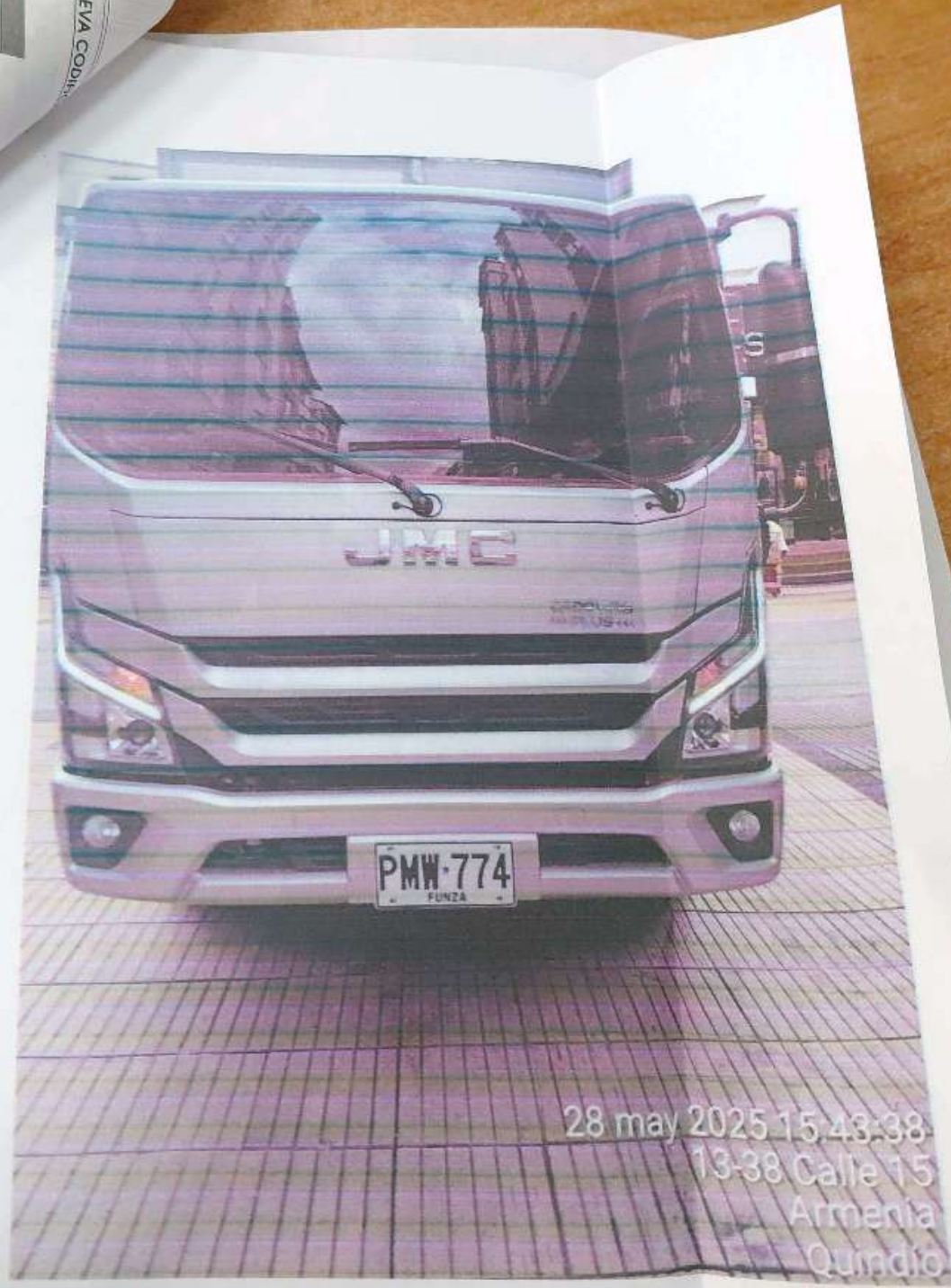
C.C. No.

- ORGANISMO DE TRÁNSITO -

SANCIONES A IMPONER DE ACUERDO A LA NUEVA CODI...

INFRACCIÓN	SANCIÓN
A	4 SMADV
B	8 SMADV
C	15 SMADV
D	30 SMADV
E	45 SMADV
F	90 o 1440 SMADV
G	CONFINAMIENTO EDUCATIVO
H	AMONESTACIÓN 0,5 SMADV
I	10 o 100 SMADV
J	3 o 1000 SMADV

PROCEIMIENTO A SEGUIR



28 may 2025 15:43:38
13-38 Calle 15
Armenia
Quindío

SANCIONES A IMP...

RUNT

Fecha de blindaje:

Fecha de desblindaje:

1.1 Certificado de Revisión Técnica Mecánica

No hay BPM registradas

Certificados:

1.2 Limitaciones a la propiedad

No hay limitaciones registradas

1.3 Pólizas del Vehículo

Número de Póliza:	43564547	Tipo de Póliza:	SOAT
Aseguradora:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Fecha de inicio de vigencia de la póliza:	30/03/2025
Fecha de vencimiento de vigencia de la póliza:	29/03/2026	Fecha de expedición de la póliza:	29/03/2025

1.4 Accidentes del Vehículo:

1.5 Comparendos:

Tipo identificación propietario:	NIT	Número de identificación propietario:	900883204
Nombre o razón social propietario:	ASSISTEX S A S	Estado Paz y salvo:	SI

No hay licencias registradas

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde al despacho vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.



Secretaría de Tránsito



ST-PTM-IT-004963

Armenia, Quindío 15 de Abril de 2026

Señor
ASSISTEX S.A.S
SIN INFORMACION (Dirección Registrada en el RUNT)
Teléfono SIN INFORMACION
SIN INFORMACION.

Cordial saludo,

atribuciones que me confieren los artículos 31, 7, 129, 134 y 1362 de la Ley



Handwritten text at the top center, possibly a title or header.



Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten line of text.

Handwritten paragraph of text.

Handwritten paragraph of text.

Handwritten paragraph of text.

Handwritten paragraph of text.

Handwritten paragraph of text.

Handwritten line of text at the bottom left.

Handwritten line of text at the bottom left.



Handwritten text at the bottom right.

SECRETARÍA
DE TRANSITO

La presente tiene por objeto informar a usted que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Tránsito, el propietario de un vehículo automotor debe presentar ante la Secretaría de Transito, dentro de los primeros diez días de cada año, un informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito.

El presente informe debe ser presentado en el formato que se adjunta, el cual debe ser llenado por el propietario del vehículo, o por el conductor autorizado, y debe ser firmado y sellado por el propietario del vehículo. El informe debe ser presentado en la Secretaría de Transito, o en cualquier oficina de la Secretaría de Transito que se encuentre en su domicilio.

De igual manera, debe ser presentado el informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito.

Atentamente,
Secretaría de Transito
Calle de la Libertad, No. 123, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F.
Teléfono: 1234567890

Espero las anteriores y con el fin de garantizar su derecho a la libre circulación de los vehículos, se le informa que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Tránsito, el propietario de un vehículo automotor debe presentar ante la Secretaría de Transito, dentro de los primeros diez días de cada año, un informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito.

Se aclara que el presente informe no significa la atribución de una responsabilidad o obligación, sino que tiene como objeto garantizar su derecho a la libre circulación de los vehículos, y que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Tránsito, el propietario de un vehículo automotor debe presentar ante la Secretaría de Transito, dentro de los primeros diez días de cada año, un informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito.

Con relación al debido proceso de tramitación para la obtención de la licencia de conducir, se le informa que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Tránsito, el propietario de un vehículo automotor debe presentar ante la Secretaría de Transito, dentro de los primeros diez días de cada año, un informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito. En efecto, en el marco de las obligaciones derivadas del artículo 10 de la Ley de Tránsito, el propietario de un vehículo automotor debe presentar ante la Secretaría de Transito, dentro de los primeros diez días de cada año, un informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito. En consecuencia, el propietario de un vehículo automotor debe presentar ante la Secretaría de Transito, dentro de los primeros diez días de cada año, un informe de la inspección que se le realizó a su vehículo, en el cual debe indicar el estado de conservación y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito.



SECRETARÍA DE TRANSITO

Calle de la Libertad, No. 123, Colonia Centro, Ciudad de México, D.F.
Teléfono: 1234567890



Secretaría de Tránsito

sanción "decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles", pues con ello puede valorar las circunstancias de la presunta infracción de tránsito y determinar si existe alguna circunstancia que amerite la revisión de su decisión inicial".

Por todo lo anterior le requiero para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente oficio, se presente ante la Inspección Primera de Tránsito y Transporte con el fin de rendir descargos.

Los descargos serán recepcionados en audiencia pública, en esta misma diligencia tendrá que aportar o solicitar las pruebas que estime útiles, pertinentes y conducentes.

También me permito informar que de conformidad con el artículo 138 de la Ley 769 de 2002, usted podrá comparecer por sí mismo o con apoderado, quien tendrá que ser abogado en ejercicio.

Al momento de comparecer deberá presentar su documento de identidad.

Cordialmente,

Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyectó/ Elaboró: Camilo Andrés Ramírez Giraldo - Contratista Inspección de tránsito
Revisó: Suleny Ocampo Quintero - Inspectora de tránsito- Inspección de tránsito

